

CONCEJO MUNICIPAL

067º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de Abril de 2003 y siendo las 15:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 63, 65 Y 66**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- SUBVENCIÓN 2003 CENTROS DE MADRES**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

- * Acta Sesión Ordinaria Nº 63 de fecha 06 MAR 2003, aprobada sin observaciones.
- * Acta Sesión Extraordinaria Nº 65 de fecha 27 MAR 2003, aprobada sin observaciones.
- * Acta Sesión Ordinaria Nº 66 de fecha 03 ABR 2003, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Carta de la Sra. Miriam Aguirre Mellado domiciliada en la localidad de Canteras, quien solicita al Concejo Municipal ampliar el giro de Supermercado a Supermercado con venta de Alcohol.

b.2.- Carta del Comité de Adelanto Las Águilas Sur mediante la cual se solicita una subvención de \$ 300.000.- para construir una sede para la organización.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo que el día 29 de Abril, dará a conocer la Cuenta Publica de la gestión realizada el año 2002 en una Sesión Extraordinaria de Concejo que se realizara a partir de las 16:00 horas en la Salon de la Casa Parroquial.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- SUBVENCIÓN 2003 CENTROS DE MADRES

El Secretario informa que los Centros de Madres y Talleres Laborales están solicitando que se les otorgue la subvención, antes que el resto de las organizaciones para adquirir algunos materiales necesarios en el desarrollo de los talleres que esta implementando el Departamento Social del Municipio, al mismo tiempo señala que el plazo para entregar los proyectos de subvención en la Municipalidad vence el 30 de Abril y en Mayo el Concejo debe dar su aprobación o rechazo a cada uno de ellos.

Sr. Quilodrán, señala que el día miércoles, se acerco a él una integrante del Grupo de Monitoras del Consultorio de Canteras, organización que también está solicitando Subvención, ellas pidieron que le recordara al Sr. Alcalde aprobar anticipadamente el proyecto presentado para prestar ayuda a la comunidad, el cual contempla ofrecer desayuno a las personas que llegan al Consultorio de Canteras, es por eso solicitan se les pueda adelantar los recursos de la subvención.

Sr. Alcalde, manifiesta que hablaron con él, la directiva del Grupo de Monitoras de Canteras, pero no le manifestaron que iban a solicitar la subvención para ese tipo de proyecto.

Sr. Quillodrán, explica que el año pasado el Grupo de Monitoras ocuparon la subvención para equipamiento del grupo, uno de los elementos que adquirieron fue delantales. Dentro del programa para este año, se van a capacitar en varias materias relacionadas con salud y además quieren presentar esa ayuda social a las personas que llegan al Consultorio, comprando también un termo.

En cuanto a la subvención que solicitan los Centros de Madres y Talleres Laborales, sugiere que se le otorgue la cantidad de \$ 70.000.-

Sra. Minelba Soto, opina que se les otorgue a todos una cantidad igual, para lo cual propone otorgar \$75.000.

Sr. Alcalde somete a consideración ambas propuestas.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar una subvención de \$ 75.000.- (Setenta y cinco mil pesos) a cada uno de los Centros de Madres y Talleres que se mencionan a continuación y el los proyectos que se indican:

CENTRO DE MADRES	PROYECTO
INÉS DE SUAREZ	TALLER DE TEJIDO A CROCHET
PAULA JARAQUEMADA	TALLER DE CERÁMICA EN FRÍO
ISABEL RIQUELME	COMPRA DE MATERIALES PARA CURSO DE PINTURA
LA UNIÓN	TALLER DE TEJIDO CORTE Y CONFECCIÓN
VILLA MERCEDES	TALLER DE ARTESANÍA EN CERÁMICA EN FRÍO Y AFINES

CENTRO DE MADRES	PROYECTO
SAN FRANCISCO	TALLER DE MANUALIDADES DE SOF
LA ESPERANZA	TALLER DE TEJIDO Y PITA

6.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, con respecto a la Solicitud de Patente presentada por la Sra. Miriam Aguirre, informa que la patente estaba a nombre del Papa don Iván Aguirre, profesor en el Liceo Isabel Riquelme de Canteras, quien esta haciendo transferencia a la hija que es lo primero tiene que hacer, es decir que pase toda la documentación a nombre de la hija y después de eso ella tiene que hacer la solicitud de patente de alcoholes, para presentarla al Concejo.

b) **Sra. Minelba Soto**, consulta al Sr. Alcalde, como le ha ido con don Pablo Valenzuela referente al ensanchamiento de la calle de la Población Nuevo Amanecer.

Sr. Alcalde, informa que habló con don Pablo Valenzuela y le ofreció la cantidad de \$2.500.000 y le señaló que él Concejo no quería, desde ningún punto de vista, que este problema se dilatara más, que se respetara todo lo que se había conversado, además le dijo que había hablado con algunos abogados, los cuales opinan que existe la posibilidad de una expropiación, a lo cual don Pablo Valenzuela, comento que sabía que la comunidad estaba presionando a la Municipalidad, pero él igual mantenía el precio \$ 5.000.000.-.

El Sr Alcalde agrega que le insistió en que la Municipalidad sólo podía comprar en un monto no superior a los \$ 2.500.000.- de lo contrario se tendrían que ver otras instancias, porque se tenía que velar y resguardar los intereses de la Municipalidad.

Sr. González, considera que no se puede cancelar un valor superior a la tasación del previo.

Sr. Alcalde, señala que después de cinco llamadas telefónicas le sugirió al Sr. Pablo Valenzuela, lo siguiente: la Municipalidad hace la urbanización, pero en un plazo de un año y medio y don Pablo Valenzuela manifestaba que tenía que ser en un plazo de seis meses. Finalmente, se llegó a un acuerdo, que don Pablo entrega el terreno y que la Municipalidad urbanice en un año y medio. Don Pablo Valenzuela quedó de llamar el día miércoles para firmar la escritura, pero hasta el día de hoy no lo ha llamado.

Sr. Aranguiz, manifiesta que converso con don Saúl Navarrete y le informo que en el día de hoy estaría listo el plano dividido en el lote A y B y posiblemente pasaría a la Municipalidad.

Cuando son las 15:40 horas el Sr. Alcalde por razones de servicio tiene que retirarse de la Sesión y de inmediato asume la Presidencia la Concejal Minelba Soto Quezada, quien manifiesta que continua ofrecida la palabra en puntos varios.

c) **Sr. Quilodrán**, consulta que va a pasar con la solicitud de la Sra. Miriam Aguirre.

Sra. Minelba Soto, responde que por lo que informo el Alcalde, hay que esperar que realice toda la tramitación legal correspondiente, por lo tanto el tema queda pendiente.

d) **Sr. González**, señala que lee las actas y considera que están bien transcritas, pero no que no están de acuerdo al contexto, falta cierta puntuación, lo que descontextualiza el párrafo, agrega que en la última reunión él realizó una pequeña intervención y lo que el planteó aparece en el acta en un párrafo todo junto.

e) **Sr. González**, indica que la sesión N° 66 se leyó en correspondencia una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, que tenía por objeto invitar al VI Congreso Nacional, el cual se realizará los días 07, 08 y 09 de Mayo en la ciudad de Iquique, al respecto el Concejal González manifiesta estar interesado en participar por lo que ha realizado algunas averiguaciones y considera que el acuerdo debe tomarse en esta reunión, para hacer las reservaciones correspondiente o de lo contrario quedaran sin pasajes.

Sra. Minelba Soto, consulta a los Sres. Concejales quien más está interesado en participar en el VI Congreso.

El Sr. Aedo y el Sr. Aranguiz también manifiestan su interés en participar.

Sr. Quilodrán, consulta si en ese ítem queda presupuesto.

El Secretario Municipal, señala que hay que consultar al Departamento de Finanzas.

A continuación la Sra. Presidenta somete a consideración la referida convocatoria.

Tratado el tema el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar a los Concejales Sres. Manuel González Abuter, Demiterio Aranguiz y Patricio Aedo Riffo a participar en el VI Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Iquique los días 7, 8 y 9 de Mayo de 2003, al mismo tiempo se autoriza a cada Concejal la devolución por un monto máximo de \$ 280.732.- (Doscientos ochenta mil setecientos treinta y dos pesos) para gastos de movilización, alimentación y alojamiento y siempre que sean realizados del 06 al 10 de Mayo de 2003, ambas fechas inclusive, también se autoriza cancelar a la Asociación Chilena de Municipalidades la suma de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) por concepto de inscripción de cada Concejal.

ACUERDO N° 163/2003

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 02 de Mayo de 2003, a las 15:00 horas .-


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL